

Siplb anuncia movilizaciones por los turnos de la Policía Local

El sindicato critica el incumplimiento de los acuerdos para la elaboración de los cuadrantes de trabajo así como la creación de nuevas unidades en el cuerpo

J. Cabrera

La elaboración de los turnos de trabajo para las próximas semanas ha encrespado los ánimos en la Policía Local al comprobar que se ha hecho "una interpretación sesgada" de los acuerdos firmados en 2004 entre el Ayuntamiento y los sindicatos para la confección de los cuadrantes de trabajo. El Sindicato independiente de la Policía Local y Bomberos (Siplb) señaló ayer que desde la Jefatura del cuerpo no se ha cumplido con el compromiso de entregar el plan de trabajo para todo el año. El pasado viernes recibieron el cuadrante correspondiente a febrero, "por lo que algunos agentes lo recibieron unos días antes de empezar el mes".

El secretario general de este sindicato, Emiliano Martos, se-



Imagen de archivo de dos agentes de la Policía Local.

ALVARO CARMONA

6

AGENTES

Son los componentes de la unidad de la mujer en la Policía Local, algo que el sindicato califica de "parcheo"

ñaló ayer que no descartan "un amplio abanico de movilizaciones" para protestar contra esta situación. A la vista de los cuadrantes repartidos el viernes se comprueban otros aspectos, como que "a los motoristas de tráfico les crean el turno de noche". Esto afecta a poco más de 40 agentes que sólo trabajaban de noche del 1 de junio al 30 de septiembre, "que es cuando hay más tráfico a esas horas".

Otra de las quejas de este sindicato policial es que "han creado plazas que no están ni en el acuerdo con los sindicatos ni en la relación de puestos de trabajo ni en su valoración". En concreto, Martos señaló los cinco nuevos

"Los del PP no se sientan ni a negociar"

El secretario general de Siplb, Emiliano Martos, reconoció que su sindicato policial está orgulloso de dos logros, como son el cuadrante anual y los turnos de ocho horas. En cambio, señaló que la delegada de Seguridad, Ana Tamayo, "se comprometió a respetar los acuerdos y se están incumpliendo poco a poco". La llegada del PP al gobierno de la ciudad ha supuesto un cambio en la relación con los representantes de los trabajadores. "Ahora no se sientan ni a negociar", apuntó.

puestos para la policía operativa de proximidad descentralizada, que "no sabemos cómo las van a cubrir". Sobre este aspecto, el sindicalista explicó que el 21 de noviembre 11 agentes dejaron de prestar el servicio de escolta. Esto motivó una reorganización por la que se incrementó en seis plazas el servicio de atención a la mujer y en cinco para la unidad de diligencias de juicios rápidos. Estos agentes "trabajan siete horas cuando el resto lo hace ocho y nos dicen que los turnos de siete horas no distorsionan el servicio, porque una hora más o menos no afecta a la calidad".

Lo ocurrido en el servicio de atención a la mujer es, en opinión de Martos, "otro parcheo". Este sindicalista comentó que "en campaña electoral se iba a hacer

un esfuerzo para dotarlo". La solución adoptada ha sido la de crearlo con seis agentes a su servicio que "sólo funcionan en turno de mañana y de tarde, por lo que por la noche se hacen cargo del servicio los coches patrulla".

Sobre la nueva unidad de diligencias para juicios rápidos, este responsable sindical mostró su sorpresa por la creación de la misma cuando en el cuerpo de la Policía Local cordobesa existe la unidad de Atestados "que está preparada para la burocracia" relacionada con la participación de los agentes en las vistas judiciales. La dotación de la misma con cinco agentes es considerada como "un lujo", cuando la ciudad "está por debajo", según el sindicato, de la ratio de agentes que le marca la ley.

Extrabajadores de Eulen piden al TSJA que les dé la razón en su demanda

Solicitan más de 200.000 euros en concepto de diferencias salariales

E. P.

Los extrabajadores de Eulen en la factoría de ABB esperan que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) les dé la razón en su reclamación, de más de 200.000 euros en conjunto, por las diferencias salariales en su contra que han sufrido al aplicárseles el convenio del sector del transporte y no el del metal, que entienden que les corresponde.

De hecho, a estos trabajadores, según informaron los sindicatos CNT y CGT, se les ha venido aplicando, desde la entrada de Eulen en ABB, el convenio de transporte por carretera, "convenio sin relación alguna con la actividad desarrollada", pero que se ha venido siguiendo, "con el único objetivo de aplicar peores condiciones y bajos salarios más bajos, por indicación de ABB".

Esto fue denunciado por la sección sindical de CNT hace dos años, estableciendo en su día el Juzgado de lo Social número 2 que el convenio de aplicación era el provincial del Metal, tal y como reclamaban los trabajadores. Sin embargo, "esta sentencia no se hizo firme, ya que Eulen la recurrió al TSJA, tratando de alargar el proceso y retrasar el pago de las diferencias de convenio".

Los extrabajadores de Eulen, que fueron despedidos tras varias semanas en huelga, estiman que la próxima sentencia del TSJA, que esperan que les sea favorable, "es uno de los motivos de la sustitución de Eulen por Adecco, como contrata encargada de los servicios de grúas y logística en ABB, con el fin de continuar sin aplicar convenios adecuados a la plantilla de la contrata y desentenderse así de estas reclamaciones".

Los sindicatos critican a Rafael Navas por actuar de espaldas a la mesa de negociación

Acusan al responsable de Recursos Humanos de "no tener intención" de llegar a acuerdos

J. C.

Cuatro de los seis sindicatos con representación municipal entregaron ayer un escrito a la Comisión de Personal en el que mani-

fiestan que el teniente de alcalde de Recursos Humanos, Rafael Navas, "no tiene la más mínima intención de llegar a un acuerdo que resuelva la problemática laboral que afecta a los empleados públicos de este Ayuntamiento".

Este escrito, firmado por los responsables de CCOO, CTA, UGT y Siplb, detalla diversas ac-

tuciones desarrolladas desde el Área de Personal y que no han contado con la participación de los representantes sociales. Éste es el caso, por ejemplo, de los cuadrantes de descanso en distintos servicios, los cambios de adscripción a otras áreas con las mismas funciones o los cambios en los permisos.

También se quejan en su misión de que el Ayuntamiento no acudiera al acto de conciliación por la demanda sobre la creación de plazas de jardineros o que aún no haya acuerdo alguno en la mesa de negociación del convenio colectivo.

Los sindicatos señalan que después de que Navas señalara que

su gestión iba a ser "transparente" se informen de medidas y propuestas de ámbito laboral a través de los medios de comunicación, "en vez de utilizar los cauces legalmente establecidos".

Los firmantes del escrito concluyen con que "el actual equipo de gobierno entiende la mesa general de negociación como mesa general de imposición y en absoluto tiene intención de llegar a un acuerdo que se separe de sus pretensiones iniciales con los que legítimamente representan a los trabajadores del Ayuntamiento de Córdoba".